

Ref. D.P.V.y U. **S/Licitación Pública Nº32/24:**

“Ejecución de 20 viviendas e
Infraestructuras Básicas”

CERES – Dpto. SAN CRISTÓBAL

ACLARACIÓN SIN CONSULTA N°2

Por la presente se comunica a las Empresas Oferentes lo siguiente:

- Art. 32. “Movilidad, comodidades y equipamiento informático para la inspección”: en relación a este artículo correspondiente al Pliego Complementario de Bases y Condiciones, se informa que las Empresas Oferentes, **no deberán incluir en su cotización**, dentro del equipamiento informático, **impresoras de ningún tipo**. Esto se enmarca en la implementación del programa de despapelización en la Administración Pública Provincial, conforme a lo regulado por los **Decretos Nº 191/24 Y 400/24**.

- Recepción de Ofertas y Acto de Apertura: en relación al mismo se informa a las Empresas Oferentes que se **rectifica el lugar** del Acto de Recepción y Apertura de Ofertas para la referida Licitación, estableciéndose el mismo en la **“CLUB DE LOS ABUELOS”**, sita en calle **9 de Julio 357 de la localidad de CERES** - Dpto. San Cristóbal - Prov. de SANTA FE, ratificándose el mismo día y horario (**martes 11 de febrero a las 13:00hs**, horario tope para la recepción).

Santa Fe, 06 de febrero de 2025.

